



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 48 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120220004400	Ordinario	Jesus Alberto Rojo Hernandez	Carlos Mario Perez Rivera	04/05/2022	Auto Decide - Se Hace Devolución De La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Instaurada Por El Señor Jesús Alberto Rojo Hernández, En Contra Del Señor Carlos Mario Pérez Rivera, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Y De Conformidad Con El Artículo 28 Del Código Procesal Del Trabajo Y De Laseguridad Social Se Proceda A Su Subsanción

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR DARIO CANO BETANCUR

Secretaría

Código de Verificación

e3596748-48de-43fb-bfbd-b896930c152e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 48 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120190013900	Ordinario	Jose Helconides Mesa Rodriguez	Jairo Ivan Valdes Perez, A Los Herederos Indeterminados De Los Señores Rafa El Y Laura Rosa Perez Vasquez De Quienes Se Ignora El Lugar Exacto De Residencia O Lugar De Trabajo Para Que Comparezcan Por Si O Por Medio De Apodera	04/05/2022	Auto Decide - Se Nombra Como Apoderado De La Parte Demandante, Quien Se Encuentra Bajo Amparo De Pobreza, Al Dr. Conrado Botero Betancur, C.C. 70.033.039, T.P.18.076

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR DARIO CANO BETANCUR

Secretaría

Código de Verificación

e3596748-48de-43fb-bfbd-b896930c152e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 48 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120200016300	Ordinario	Alba Lucia Vanegas Echeverri	Alcaldía Municipal Cisneros	04/05/2022	Auto Decide - Estese A Lo Dispuesto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunalsuperior De Antioquia En Sentencia 02-2021 Del 13 De Mayo Del 2021,Mediante El Cual Confirmó En Su Totalidad La Sentencia De Primerainstancia

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR DARIO CANO BETANCUR

Secretaría

Código de Verificación

e3596748-48de-43fb-bfbd-b896930c152e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 48 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120210012900	Procesos Ejecutivos	Yofran Gildardo Franco Molina	Henry Alonso Escobar , Herederos Indeterminados Del Señor Henry Alonso Es Cobar Y Demas Personas Indeterminadas De Quienes Se Ignora El Lugar De Residencia O Lugar De Traba Jo Para Que Comparezcan Por Si Mismos O Por	04/05/2022	Auto Decide - Se Ordena Oficiar Agencia Nacional De Minería

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR DARIO CANO BETANCUR

Secretaría

Código de Verificación

e3596748-48de-43fb-bfbd-b896930c152e